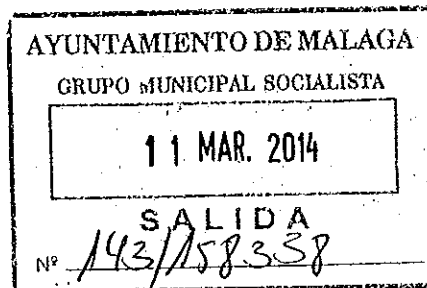




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 33
FECHA 11/3/14
Doc. Año.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **relativa a los Equipos de Tratamiento Familiar.**

El pasado mes de enero el Grupo Municipal Socialista presentó en esta comisión una iniciativa relativa a los Equipos de Tratamiento Familiar, en el que se proponían los siguientes acuerdos:

“Primero.-El Ayuntamiento de Málaga se compromete a proporcionar los medios económicos para que la atención de los ETF no se vea mermada, garantizando el cumplimiento completo de la jornada laboral en aras de seguir manteniendo la calidad del servicio prestado a los menores y sus familias.

Segundo.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a cubrir las posibles bajas laborales que se puedan dar en los ETF garantizando la calidad del servicio y evitando que al dejar de ejecutar parte de la subvención de la Junta de Andalucía se dejen de invertir estos recursos a los menores y sus familias.

Tercero.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a revisar semestralmente la ejecución económica del programa para garantizar la correcta ejecución del mismo y que la cuantía íntegra de la aportación de la Junta de Andalucía repercuta en el programa al que está destinado.”

La moción no fue apoyada por el equipo de gobierno del Partido Popular ya que tal y como consta en acta *“...Las bajas de estos trabajadores ya se están cubriendo. Tal remanente no existe,....”*

Tras la celebración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, el Grupo Municipal Socialista solicitó vista del expediente completo relativo a la justificación económica y memoria del Programa de Tratamiento a Familias con Menores correspondientes a 2010, 2011, 2012 y 2013.

Tras tener acceso a la documentación hemos podido comprobar que, tal y como exponíamos en nuestra primera iniciativa, no se estaban cubriendo las bajas laborales, según informe del gasto del programa, así como constatamos que se ha dejado de ejecutar presupuesto, tal y como pudimos constatar a la vista de los modelos 046 de “reintegro de subvención otorgada”.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes

Acuerdos:

Primero.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a proporcionar los medios económicos para que la atención de los ETF no se vea mermada, garantizando el cumplimiento completo de la jornada laboral en aras de seguir manteniendo la calidad del servicio prestado a los menores y sus familias,

Segundo.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a cubrir las posibles bajas laborales que se puedan dar en los ETF garantizando la calidad del servicio y evitando que al dejar de ejecutar parte de la subvención de la Junta de Andalucía se dejen de invertir estos recursos a los menores y sus familias.

Tercero.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a revisar semestralmente la ejecución económica del programa para garantizar la correcta ejecución del mismo y que la cuantía íntegra de la aportación de la Junta de Andalucía repercuta en el programa al que está destinado.

Málaga 11 marzo de 2014

Fdo.- Lorena Doña Morales
Concejales del Grupo Municipal Socialista

Daniel Moreno Parrado